El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,961......MONTEVIDEO, SABADO 2 DE ABRIL DE 1836........PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

SABADO Santo—S. Francisco de Paula y Sta. Maria Eg.—*Abst.*

Sale el Sol..................á las 6 hs. y 15 ms.
So pone......................á las 5 id. y 45 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE ABRIL.

LLENA,—el 1 á las 6 y 44 m. de la tarde.
C. MENGUANTE—el 8 á las 12 y 37 de id.
NUEVA—el 15 á las 7 y 28 m. de id.
C. CREC.,—el 23 á las 10 y 49 m de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El..................1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES

Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el.............19 id. id.
Para la del Perú el.............2 y 26 id. id.

PARA LA CORUÑA Y Santander

Saldrá en todo el presente mes la Polacra Goleta Española "Constancia," y admite carga y pasageros. Para el ajuste de una ú otra cosa veanse con su consignatario Don Pablo Nin. marzo, 11—4p.

PARA EL HAVRE

La hermosa barca francesa CLEMENCE, de porte de 190 toneladas, su capitan Jaureguiberry, tomara flete para dicho destino y algunos pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades: ocurra a sus consignatarios GUERIN, REBOUL Y CA., ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
feb 10 *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA SANTA CATALINA ó *Cualquier otro puerto del Brasil,*

SE fleta el bergantin bresilero CATALINA, es buque nuevo y velero de porte de 112 toneladas.—Los SS. que gusten, acudan a su consignatario,

LAZARO LUIS DE MARIA.
Calle de San Luis.

FOR NEW-YORK.

The fast sailing, copper bottom'd and copper fastened new american Brig BLUCHER, of the burthen ef 110 tons, has already the grater part of her cargo engaged, and will receive quick despatch. For freight or passengers, for wich she has superior accommo dations, apply to the consignees ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., or to

FRANCIS MAYNEZ,
Licensed ship Broker,
m 1° *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA EL RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE

EL muy velero Bergantin americano *TRAFALGAR* saldra de Buenos Ayres hoy 29 del corriente para este puerto y tomara flete y pasageros para los dichos puertos. Para tratar vease con su consignatario SOUTHGATE y Ca.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LANZAROTE (*En las Islas Canarias.*)

SALDRA en 15 dias el muy conocido bergantin sardo PICOLO GEORGIO, su capitan J. BURZONE, obligado á salir para dicho destino y regresar á esta en fuerza de contrata. Admite carga y pasageros á muy moderado preci, ofreciendo por todo las mejores comodidades; ocurrase para tratar á su consignatario,

Lázaro Luis de Maria.
Calle de San Felipe No. 75. m 9—

PARA EL ROSARIO, BAJADA Y SANTA FÉ.

Saldrá a la mayor brevedad la goleta nacional SANTA ROSA.—Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su patron D. JOSE GIGO en el Muelle. m

PARA EL RIO JANEIRO

SALDRA sin falta alguna el primero de Abril el Bergantin goleta brasilero *SUSPIRO.* La persona que quiera ir de pasaje (para lo que tiene excelentes comodidades) podrá verse con su capitan en la Plaza Matriz calle de San Carlos No. 59. m. 26—

SE VENDE

UNA casa sita en la calle de San Luis N. ° 5. con 8 y cuarta varas de frente al N. y 40 dbas. de fondo al S. quien se interese en su compra hallara con quien tratar en la calle de San Joaquin N. ° 103 bajo de los altos del Sr. D. Miguel Barreiro. F. 19—3p.

AVISO

SE VENDE un negro criollo de edad de 19 a 20 años, es buen oficial de platero y trabaja en plata y oro: se vende a pedimento suyo; la persona que quiera comprarlo ocurra a la calle de San Pedro núm. 30. m. 18–3p.

SE VENDE

EN el Arroyo Seco, inmediaciones del Reducto denominado de Rondeau, una Chacra zangeada y cerrada de tuna, cuya area es de cuatro cuadras de terreno, conteniendo una casa de ladrillo de azotea con altillo, con cuatro piezas inclusa la cocina, rebocadas todas por el interior y parte del exterior.—Tiene ademas un pozo de balde con agua permanente y varios arboles frutales. El que se interese en su compra puede verse con su dueño que vive en la misma, ó en esta Capital en la calle de San Juan N. 111.

ELABORATORIO DE LA VERDADERA MEDICINA DE Mr. LE-ROY.

(CALE DE SAN PEDRO NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, como por encanto, el uso de este precioso medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos; y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas á la VERDADERA MEDICINA CURATIVA.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (PELGAS) de ese medicamento singular, ni de su propagador MR. LE-ROY; pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la MEDICINA CURATIVA, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará estrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas; y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de MR. LE-ROY, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al título del elaboratorio, en la parte *teórica,* se hallará dentro de breve tiempo reunido en él; de modo que los afectos á la MEDICINA CURATIVA, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de LE-ROY, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y exáminasen los símples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la MEDICINA CURATIVA, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, crée que es suficiente para que se le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, hácia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Vomi-purgante...................1 real onza.
Purgante del 1er. *grado*......1 y medio rs.
Dicho del 2. ° *id*.........2 rs. id.
Dicho del 3. ° *id*.........2 rs. id.
Dicho del 4. ° *id*.........2 y medio rs.

m 4— *Manuel de Aráucho.*

AVISO AL PUBLICO.

EN la Sombrerería, calle del Porton No. 63, al lado de la Zapatería del Sr. Satory, hay un surtido de Sombreros de felpa de primera y segunda calidad, gorras de moda para niños y corbatines á precios muy moderados. M 29—30

AVISO

SE ha perdido en el Muelle ó sus inmediaciones un alfiler de diamantes en figura de rosa, y que tiene rompido la punta de abajo.—El que lo haya encontrado y lo entregue en la casa No. 11, calle de San Felipe, recibirá una buena recompensa. Marzo 30——

SE VENDE.

UN negrito robusto y sin vicios de 11 á 12 años de edad, apto para el servicio de una casa.—El que se interese ocurra á la calle de San Felipe No. 57, frente á la Ojalatería, que hallará con quien tratar. Marzo 31——

BARATILLO.

EN la esquina de la Plaza que hace cruz con la Matriz. y frente la del difunto Santillos, se venden felpudos de colores á patacon uno, dichos blancos a 8 reales; esteras de esparto de colores a 13 pesos pieza, todo de superior calidad. Marzo 31——

EDICTO DE POLICIA.

SIENDO perjudicial á la Policia sanitaria y á los preceptos de la Higiene, las caballerizas establecidas en los diferentes puntos de la ciudad tanto por el desaseo que se ocasiona con ellas en sus diferentes calles cuanto por la insalubridad que resulta de la fetidez que arroja el estiercol por mas cuidado que tengan los interesados. Considerando igualmente que todas las prevenciones hechas tantas veces por la Policia han sido desatendidas por los dueños de aquellas, asi como tambien las repetidas insinuaciones que se hán dirijido á los propietarios de huecos para que cierren los de su pertenencia, dando lugar á que en algunos de estos, burlando la vigilancia de la Policia se depositen basuras, lo que no verificarian hallandosé cercados; y por ultimo no pudiendo tolerarse que estos males continuen, el Gefe del Departamento ha determinado con aprobacion Superior lo siguiente.

Art. 1. ° Se prohibe absolutamente que en el termino de tres meses contados desde la fecha ecsistan las caballerizas dentro de la Ciudad.

Art. 2. ° En el mismo plazo todo hueco que no esté cercado, la Policia lo hará por cuenta del dueño quien será obligado á pagar su costo.

Art. 3. ° Vencido el termino prefijado en el articulo 1. °, el que no haya cumplido lo que en él se previene, se dará cuenta á la Superioridad para que le aplique la pena que tenga á bien imponerle.

Art. 4. ° Los Tenientes de Policia son encargados de hacer cumplir lo que se deja ordenado, dando cuenta en el caso de desobediencia.

Montevideo, Marzo 18 de 1836.
BLANCO.

SE VENDE.

UN negro de servicio de campo: el que guste comprarlo encontrará con quien tratar en la calle de San Luis No. 66. marzo 28 tfc

AVISO

SE previene al público que ni el capitan ni los consignatarios del bergantin ingles "ANN WISE, abonarán deuda alguna contraida por la tripulacion de dicho buque.—Montevideo, marzo 26.

AVISO

EN la libreria de la calle de San Pedro, contigua a la Sala de Comercio, se vende—LA LIBERTAD DE LOS MARES ó el GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.——Un hermoso surtido de Catones y Cartillas de España, dispuestas para el uso y fácil inteligencia de los niños americanos, a precios muy equitativos por mayor y menor, y el arte de forte piano simplificado y reducido al órden natural. marzo 28 tfc

AVISO

EN el Juzgado de Paz de la 1. ª Seccion de ciudad, se oyen proposiciones por el termino de ocho dias, para la venta de una carretilla de playa, tasada en 120 pesos, de la propiedad de D. Serapio Soca; que se ha de vender para pagar cantidad de pesos que adeuda dicho Soca a D. José Valestin. Marzo, 10—4p.

SE VENDE

EN la barbería de la plazoleta de San Francisco, SANGUIJUELAS superiores recien llegadas. Marzo 28—

AVISO
A LOS PULPEROS.

EN la calle de San Luis N. 31, hay de venta 80 pipas de vino superior del Priorato; tiene de Montevideo 4 años, su precio será moderado.

AVISO

SE alquila un cuarto interior como para un hombre solo, con piso de tablas en la calle de S. Miguel casa número 3 daran razon.

EDICTO DE POLICIA

HABIENDOSE dado principio á los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, y notándose que en los dias y horas destinadas a este fin, algunos extrangeros y otros que por la ley se hallan ecsimidos de aquel servicio, cometen el abuso de conservar abiertas sus casas de giro, dando lugar a las quejas los individuos que estan enrolados en aquella; el gefe de Policia con el fin de evitar las reclamaciones que deja indicadas y con el de que sufra una pena los desobedientes, ha determinado lo siguiente.

Art. 1. ° Prohívese á todas las personas con casa de giro establecida en la Capital mantengan abiertas las puertas de ellas en los dias y horas destinados á los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, ó cualesquiera de sus actos generales,

2. ° El infractor del art. anterior sufrira la pena que se acuerde con aprobacion superior.

3. ° Los Tenientes de Policia son encargados de vigilar y hacer cumplir esta disposicion.

Montevideo Marzo 4 de 1836.
Blanco

AVISO
J. HERSCHEL
OCULISTA MECANICO.

TIENE el honor de ofrecer al publico, su arte como oculista é igualmente hacer y componer toda clase de anteojos para cualquiera vista por débil que sea tanto para ver de cerca como de lejos. Compone todas clases de anteojos, telescopios y microscopios, y hace vidrios de piedra papel ingles y de cristal para conservacion de las vistas débiles, y saca las manchas de todas calidades de vidrios lapidados. Por eso suplica al publico que lo honre con su concurrencia que el tratara de servirlo a su satisfacion. Las personas que no puedan ir a su casa, pueden mandarlo llamar que él prontamente servira.

Vive en la calle de Can Carlos No, 28, segunda cuadra de la Iglesia Matriz. marzo. 11—4p

AVISO

LA Comision de educacion hace saber al público que la Escuela de niños se ha trasladado a la casa conocida por Aduana vieja, y haber acordado la J. E. A. en sesion extraordinaria de ayer que desde mañana en verano deba empezar la enseñanza diaria de aquellos de 8 a 11 de la mañana y de 3 a 5 y media de la tarde, y en invierno de 9 a 12 y de 2 a 4 y media. Y se invita a los padres, tutores y curadores de los niños alistados en dicha Escuela, a fin de que no dejen de hacer cuanto les sea posible, para que aquellos concurran puntualmente a ella. Marzo 8—

ADMINISTRACION DE PATENTES.

SE suplica a los SS. que vienen a sacar sus patentes, que tengan la bondad de traer las del año anterior, y los que no las tengan, y manden sacarlas con sus dependientes, se tomen la molestia de mandar un apuntito *de su clase de jiro, calle y número de su establecimiento, y su calidad de ciudadano ó estranjero:* pues sucede con frecuencia que muchos no saben, ó no recuerdan, estas circunstancias, que previene la Ley, y demoran el despacho de la oficina.—Los Rematadores esperan que se tendran presentes estas prevenciones; pues concluido el trimestre se cierra el rejistro, y quedan los que no hubiesen cumplido con la Ley sujetos a la multa que ella señala.—Montevideo, 21 de Marzo de 1836.

CONSULADO DE PORTUGAL
Na Republica Oriental do Uruguay.

TENDO alguns individuos vindo solicitar Papeletas neste Consulado, semque venhao munidos dos titulos necessarios para acreditar que sao subditos de S. M. F.; se lhes faz saber, que para serem inscriptos como taes, hé necessario comprova-lo com qualquer dos quezitos siguintes:

1 °-O Passaporte de qualquer auctoridade portugueza, ou Papeleta passada em algum Consulado Portuguez.
2 °-Que nao estejao matriculados cidadaos d'esta Republica.
3 °-Que tem pagado Patentes de seu giro como estrangeiros (os que tem cazas de comercio).
4 °-Ena falta de qualquer dos tres quezitos, comprovar com duas testemunhas conhecidas que sao subditos de S. M. F., e que nao forao nunca matriculados cidadaos de outra naçao.

Logo que verifiquem qualquer destes quezitos serao inscriptos no Libro competente, e se lhes entregará hum documento para que possao obter das auctoridaes d'esta Republica a protecçao que se dispensa aos outros estrangeiros, e que em Portugal e seus dominios igualmente se concede aos d'este Estado.

Os Portuguezes comprehendidos em qualquer dos quatro quezitos acima, deven aprezentarse com a mayor brevidade neste Consulado, afim de se passar nota de elles ao Supremo Governo da Republica, e outra igual a Secretaria de Estado dos Negocios Estrangeiros em Lisboa; e os que nao ofizerem (achandose residentes nesta Republica) dentro do prazo que possa chegar a ao seu conhecimento, perderao o direito e immunidades que lhes devem ser concedidas; salvo se mostrarem que nao o poderao fazer por qualquer motivo atendivel e justo.—Montevideo, 13 de Fevereiro de 1836.

O Consul do Portugal,
L. S. LEITTE ACEVEDO.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Mr. O'Connell en Edimburgo.

El *Observador de Edimburgo*, despues de referir algunos pormenores de la entrada de aquel célebre defensor del pueblo, da el siguiente estracto del discurso que dirijió á la multitud reunida.

Escoceses: os traigo noticias: los torys dicen en voz alta en Inglaterra, que volverán á empuñar el timon del estado (*gritos; nunca jamás.*) Se arrepienten de haber dejado pasar el bill de reforma, y en esta parte puede muy bien creerse en su sinceridad (*risas.*) No lo tomeis á chanza, porque os repito que aunque el carácter distintivo de los torys es la hipocresía y la falsedad, en este momento no ocultan su firme resolucion de destruir los efectos de aquel bill, é imponer de nuevo á Inglaterra su despótico yugo; pero no lo conseguirán (*aplausos*). No; lo aseguro por cuanto he visto; no lo conseguirán.

He recorrido las llanuras de Inglaterra, he visitado sus grandes ciudades comerciales, he atravesado por medio de las poblaciones industriales, y por do quiera he oido salir de todas las bocas el antiguo grito de libertad. Los Bretones jamás serán esclavos (*aplausos.*) En fin, he venido á visitar vuestra cara Patria; ayer por primera vez en mi vida he tenido la honra de poner los pies en Escocia, y desde que dí el primer paso en ella hasta el momento en que me encuentro rodeado de tan inmensa multitud, que ha salido á celebrar mi entrada en la capital de Escocia, mi corazon no ha dejado de batir deliciosamente y de abrazarse en nuevo amor á la libertad del género humano, *aplausos.*

Cuando giro los ojos en derredor de mí, y veo en todos los rostros una espresion de benevolencia y simpatía cuando mi vista abraza el espléndido panorama que se presenta delante de mi, entonces yo, amante apasionado de la naturaleza, siento mi alma aprimida bajo el peso de las mas deliciosas sensaciones, y se me escapa del corazon esta pregunta: ¿Cual será el hombre cobarde que no se entregue con alegría á combatir por un país semejante? *aplausos.*

Si, lo repito, nada tenemos que temer de las maniobras de los torys, mientras Escocia se estremezca al aspecto de las señales que han dejado en su cuello las cadenas de los Dundas, mientras maldiga la memoria de esa raza de cortesanos hambrientos, semejantes á las sanguijuelas que no sueltan la presa, sino despues de estar henchidas de sangre. Alerta, pueblo escocés! Mira que en este momento te amenaza una nueva cohorte de Dundas, *risas y aplausos.*

Aun recuerdo el tiempo en que el hombre que se hubiese atrevido en esta ciudad de Edimburgo a dirigir su voz á una reunion pública, como yo lo hago en este momento, no hubiera tardado mucho en verse á bordo de un buque que le hubiera conducido al Oceano pacífico, si acaso tenia la felicidad de librarse de dar un paseo por la mañana á Crass Market, *risas.* Bajo el imperio de los Dundas, cualquiera escoces que manifestaba en su frente la mas ligera señal de descontento en vista de la opresion q' pesaba sobre su país, era castigado al punto como reo de leso torismo. Infestaba la Escocia una nube de espías, que desempeñando el papel de agentes provocadores, seguian los pasos de todos los hombres cuyas liberales ideas eran conocidas, y les impelian á que hablasen en favor de la libertad, á fin de obtener recompensas denunciándolos, y enriquecerse vendiendo la sangre humana, *repetidos aplausos.*

Escoceses: ¿sufrireis que un estado de cosas semejante vuelva á reproducirse en vuestro país? *gritos nó, no.* No, no inclinareis de nuevo vuestras cabezas de hombres libres bajo el yugo ignominioso de los torys; lo habeis jurado; y los Escoceses jamás faltan á su juramento.

Cuando Inglaterra quiso oprimir las conciencias de vuestros abuelos, juraron estos á la faz del cielo que no lo sufririan sacaron la espada, y no la volvieron á la vaina sino despues de haber obtenido una completa libertad religiosa. ¡Pueblo escocés! no solo tus triunfos, sino hasta tus mismas derrotas han probado que es imposible subyugarte, y tan fácil seria á los Peel y á los Wellington conmover sobre su base la roca que veo delante de mí, como reducir al pueblo escocés cuando se ha decidido á obtener la reforma *aplausos.* Y os habeis decidido; bien me lo prueba el modo con que recibis, á mi que personalmente no soy mas que un pobre individuo sin importancia alguna, que os hablo con un acento irlandés que os desuella los oidos *risas,* y que profeso una creencia que os han enseñado á detestar desde vuestros primeros años. Sin embargo, á pesar de todas vuestras preocupaciones nacionales y religiosas, me habeis recibido con un entusiasmo igual al que hubieran podido manifestarme en las verdes islas de mi dulce Patria. *aplausos.*

Mas no penseis que me envanezco á la vista de tan brillante recepcion, ni que me entrego á una sensacion de vanidad, atribuyendo á mi mérito personal la atencion casi religiosa con que escuchais mis palabras. No, aunque mi corazon siente todo el peso de un agradecimiento tal que seria imposible espresarle con palabras, aunque mi alma se inunda en delicias comparables tan solo á los sueños encantados del poeta ó á las visiones estáticas del anacoreta cuando se figura ver el cielo abierto ante sus ojos, no cedo á un vano prestigio, y reconozco que la ovacion no se dirige al individuo sino al principio; no al abogado sino á la causa; no al representante de una parte del pueblo sino al amigo de la libertad del género humano *repetidos aplausos.* Si; el recibimiento que me haceis no tiene otro objeto que el manifestarme que estais de acuerdo con mis principios, y añadiré que la elocuente alocucion que me habeis presentado, y en la cual recordais mis servicios, me prueba que me comprendeis perfectamente. Soy del pueblo, y mi órden es el del pueblo. Entre los defensores de la libertad contais elevados y poderosos personajes, pero conoceis que sus ideas no pueden menos de diferir de las vuestras. Yo soy del pueblo, y sostengo que este debe quedar libre de todas las trabas que no tengan por objeto reprimir los crimenes, y jamás dejaré de reclamar un gobierno bueno y económico, *largos aplausos.*

He luchado mucho tiempo en favor de la libertad religiosa. Cuando vine al mundo cubrian mi país natal espesas nieblas y los que en él querian adorar á Dios, como sus antepasados le adoraron, eran proscriptos y considerados como estrangeros en la tierra misma en que vieron la luz. Mi corazon se declaró desde la infancia contra esta odiosa opresion y juró dedicar todos mis esfuerzos á combatirla y destruirla. He peleado mucho para llegar á este fin, no con la mira de asegurar el triunfo de una secta de cristianos sobre otra, sino de hacer triunfar el sagrado principio de la libertad completa de religion y de conciencia. Al fin, con la ayuda de Dios, conseguimos los católicos romanos que se reconociesen nuestros derechos, pero no consideramos como completo nuestro triunfo hasta que el año siguiente obtuvimos tambien la emancipacion de los protestantes disidentes.

Pasando Mr. O'Connel de sus principios religiosos á sus principios políticos, declara que desea que el derecho de votar tenga la mayor estension posible, que los parlamentos sean trienales, que todos los funcionarios estén sujetos á responsabilidad; y por fin, que la dignidad de par no sea hereditaria; y acerca de este último objeto presenta la siguiente comparacion:

¿Quien ha pensado nunca en hacer hereditaria la profesion de abogado ó de médico? ¿Que diriais si, teniendo un pleito viniese un individuo á ofreceros sus servicios, y preguntándole si conocia perfectamente las leyes, respondiese: no, no las conozco pero mi padre era célebre abogado? ¿Y qué diriais si, estando malo, quisiese otro curaros sin mas garantía que la de ser hijo de un buen medico? ¿No seria vuestro primer impulso el tirar á la cabeza á personas tan impudentes lo que hallaseis mas á mano? Pues sin embargo, no serian sus pretensiones mas ridículas que las de nuestros Lores hereditarios, y aun en cierto modo no lo serian tanto; porque ¿cuantos nobles señores habrá en la Cámara alta que ni aun podrian decir que su padre era un gran hombre de estado, *risas prolongadas*? Desde la revolucion la corona se ha convertido en la salvaguardia del pueblo, pues se le puso en la mano un escudo para que defendiese á este, en lugar de la espada que tenia para herirle. Disminuyéronse sus prerogativas con un fin de utilidad pública, y en el instante mismo debió cesar el lazo de interés comun que unia al pueblo y á los Lores. Pero continuó el interés egoista de estos, y no contentándose con su propia existencia, absorvieron la dependencia de la Cámara de los Comunes, y los representantes del país no fueron mas que los humildes servidores de los nobles personages que vivian á costa del pueblo, hasta que la ley de reforma ha puesto término á estos abusos.

[*Concluirá*]

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO.

SABADO 2 DE ABRIL DE 1836.

Sabemos que el Gobierno està dispuesto à dar por un tiempo determinado todos los solares que tiene en la Villa del Cerro á algunos de los colonos que se esperan de las Islas Canarias, y deben llegar de un dia à otro á este puerto en la Fragata del capitan Estinga. No sabemos aun las condiciones; pero sí, que el objeto es dar fomento à la poblacion proyectada en aquel punto, y una ocupacion provechosa à los emigrados con beneficio de nuestra agricultura. Creemos q' seria del interès de los propietarios particulares del resto de los solares comprendidos en la planta de aquella Villa y demas tierras de cultivo que la rodean, seguir el ejemplo de la autoridad para lograr con mas prontitud el fin que sin duda se han propuesto al emplear un capital en la compra de terrenos que nada produciràn para ellos ni para el pais mientras no salgan de su actual abandono.

Repetidas veces se ha hablado en los Diarios de esta capital sobre el abuso de las licencias que se dan para hacer rifas; y nos parece muy necesario que la Autoridad tome alguna medida eficaz para cortarlo de raiz, si èl existe, reglamentando ese negocio, y dando al pùblico todas las garantias convenientes. Creemos que la intervencion de la Policia no debe limitarse á conceder el permiso y cobrar los derechos que por él le correspondan; esto, hablando con propiedad, no es intervenir, sino autorizar indirectamente el abuso y la estafa; porque con el requisito de esa licencia que encabeza todos los billetes de las rifas se alucina al vulgo dandole à entender que la Autoridad interviene en ellas de un modo positivo. No nos contraemos á ninguno de los casos que se han denunciado por la prensa; por que muy bien puede ser que los interesados ò encargados de las rifas no tengan la culpa del perjuicio que ocasionan al pùblico, y talvez la dilacion por los inconvenientes que toquen para realizarlas sea la causa de que su manejo se atribuya á mala fè; pero el pùblico tiene derecho á exijir que se haga efectiva la condicion con que adelanta su dinero, y sobre todo á que este se le asegure por parte de la autoridad: en esto no puede haber duda, porque desde que ella dà una licencia y cobra derechos por las rifas pùblicas contrae la obligacion de responder de la legalidad de su uso: la cuestion en tal caso quedarà reducida al modo de hacer efectiva esa responsabilidad sin que la autoridad se comprometa ni el pùblico se perjudique. Talvez seria acertado que los que quieran enagenar alguna alhaja ò finca por ese medio, otorgasen fianza abonada del valor de su tasacion, que se constituya responsable del importe de los billetes vendidos; y prefijar á todas las rifas un termino dentro del cual deban realizarse, ó debolver el dinero á los compradores de aquellos. Si esto no ofreciese aun bastante seguridad, la Policia deberia hacerse depositaria ella misma y responsable del dinero recolectado, para devolverlo á sus dueños sino se reunia la cantidad suficiente para hacer la rifa dentro del tiempo señalado. De cualquier modo que sea, preciso es que el abuso ó la negligencia de los rifadores no pasen adelante, ni los escandalos á que dan lugar; por que al fin las quejas del publico son fundadas: las rifas se anuncian de una semana para otra; los vendedores reciben el dinero; pasan meses y años sin verificarlas y aun sin satisfacer à los compradores acerca de los motivos. En este caso se halla, por ejèmplo, un cronometro cuya rifa se anunció, va para dos años, en cantidad de 450 patacones, y que aun no se ha verificado, ò no hay constancia al menos de que se haya hecho; estos y otros exemplares disgustan con razon al pùblico, y à la vez le perjudican; por que desacreditan un recurso licito, y alguna vez indispensable acaso para remediar sus necesidades una familia, ó para salir de compromisos.

Àcaba de inventarse en Inglaterra un harpon de nueva construccion para la pesca de la ballena, y en cuyo extremo hai una cavidad en que se coloca un frasquito de *acido prusico*. Cuando se lanza el harpon sobre la ballena, este animal retrocede, y por su movimiento sobre la linea atada al harpon se rompe el frasquito, y mezclandose el acido con la sangre de la ballena le dá prontamente la muerte.

—A fin de Diciembre ùltimo se hallaban en el Mediterraneo 99 buques de guerra pertenecientes á la Francia, Inglaterra, Rusia, Austria, Turquia, y Egipto: á saber 16 franceses, 17 ingleses, 12 rusos, 4 austriacos, 28 turcos, 22 egipcios; entre los 99 buques 28, son navios de linea, 39, fragatas, y el resto corbetas, bergantines, y otras embarcaciones menores.

—En el "Sentinelle" de los Pirineos se lee lo que sigue en el articulo *España*. "Podemos anunciar con alguna seguridad que el informe de la Comision encargada de dictami-

nar sobre el reconocimiento de los Estados de la America del Sur, ha sido firmado ya.

ESTRACTOS DE PERIODICOS.

Marina de guerra de la Gran Bretáña.

El primero de Enero de 1835, la marina de guerra de la Gran Bretaña se componia de 554 buques de todas clases, de los que 170 estaban en comision. Nos ha parecido curioso el examinar las sumas que se han gastado para la construccion de un tan inmenso material. Este trabajo es largo y minucioso, mas no por eso es imposible. Nos ocuparémos de la marina de alto bordo.

Catorce navios de à 120 cañones, cargando en todo 1680 bocas de fuego, 37,099 toneladas de carga, y 12, 600 hombres de tripulacion. El mas antiguo de estos buques, (Hibernia,) fué construido en 1804. El Royal-Frederick, Royal-William y Trafalgar se hallan en los astilleros. La construccion de estos 14 buques ha costado 1,680,938 libras esterlinas, (como 8,404,690 pesos fuertes)

Nueve navíos de â 104 á 112 cañones, cargando en todo 970 bocas de fuego, 21,104 toneladas de carga, 7,400 hombres de tripulacion. El mas antiguo de estos navios (Victory,) fuê construido en 1765; uno fué apresado à los españoles en 1797, y San Josè, el mas reciente; Royal-Adelaide, fué construido en 1828.—La construccion de estos 9 buques ha costado 869,025 libras esterlinas, (como 4,345,125 pesos fuertes.)

Veinte cuatro navíos de 80 á 92 cañones cargando en todo 2,022 bocas de fuego, 54,358 toneladas de carga, 15,200 hombres de tripulacion. El mas antiguo de estos buques, (Prince,) fué construido en 1788.—Cinco fueron construidos en Bonbaya; tres fueron apresados al enemigo: Foudroyant, en 1780, à los Españoles; Canopus en 1798, á los Franceses; Christian VII, á los Daneses, en 1807; cuatro se hallan construyendo: London, Nile, Gibraltar, Indus. La construccion ò el valor de estos 21 buques debe calcularse en 2,207,836 libras esterlinas (como 11,035,180 pesos fuertes.)

Setenta y ocho navìos de à 74 á 78 cañones, cargando en todo 5,674 bocas de fuego, 148,400 toneladas de carga, 47,400 hombres de tripulacion. El mas antiguo de estos buques (Triumph) fuè construido en Bonbaya y en Calcutta: Cornwallis, Hastings, Meleville, Minden, Wellesley, y uno en Génova en 1805: Donegal, Spartiate é Implacable. Se estàn construyendo 3; Collingwood, Goliah Vanguard. La construccion ò el valor de estos 78 navios se calcula en 6,166,914 lbs esterl. (como 30, 834,720 pesos fuertes.

Ochenta y ocho fragatas de à 41 á 56 cañones, cargando en todo 4,144 bocas de fuego, 205,600 toneladas de carga, y 30,900 hombres de tripulacion. La mas antigua de estas fragatas [Glocester] fuè construida en 1832. Cinco fueron construidas en Bonbaya; Akbar, Amphytrite, Madagascar, Seringapatam, Trincomale. Cinco fueron apresadas à los franceses: Aurore, Marichal-Brune Imortalité, Rhin y Topaze. Dos se hallan en construccion: Chichester, Worcester. La construccion de estas 88 fragatas ha costado 3,608,000 libs. esterlinas, (como 18,040,000 pesos fuertes.

Asi es que la marina de guerra de alto bordo de la Gran Bretaña, que se compone de 213 navios de linea ó fragatas, ha costado: 14,532,741 lib. est. [como 72,663,705 pesos fuertes.)

—Un diario ingles dà los siguientes pormenores sobre los Cohetes á la Congreve:—

Un cohete de 12 libras, colocado en tierra, al aire libre, y la que se le prenda fuego, recorre con rapidez un espacio de 570 varas sin elevarse mas de 5 á 6 pies de la tierra. A esta distancia, cae para volverse à elevar por saltos à considerable altura, y recorrer de este modo un espacio al menos tan considerable como el primero. En los esperimentos hechos, el cohete llegado á esa distancia, conservó todavia bàstante fuerza para atravesar, segun el *Diario Militar* ingles, un terraplen de céspedes, de 20 piès de espesor, y reventò del otro lado, arrojando con fuerza por todas direcciones las 72 balas con que estaba cargado.

En el sitio de Oporto, la artillería y los fuegos de la mosquetería de las tropas de D. Pedro que no habian podido conseguir arredrar à las tropas miguelistas, fueron bastantes dos de estos cohetes de 6 libras para ponerles en el mas grande desòrden.

—ESTADOS UNIDOS.—En el Janeiro se habian recibido noticias de esa República hasta el 19 de Enero. Habia llegado el ex-Encargado de Negocios cerca del Gobierno francês, y el Presidente Jackson preparaba el Mensaje especial que habia ofrecido al Congreso para ese caso, recomendando las medidas que juzgaba conveniente se tomasen respecto de la Francia. Mientras tanto habia salido de Inglaterra un buque de guerra con pliegos para el Ministro Britànico en Washington, ofreciendo à los Estados Unidos la mediacion de la Gran Bretaña; y se esperaba que llegase este barco antes que el Congreso hubiese adoptado alguna medida fuerte, que pudiese neutralizar la buena disposicion del Gobierno y Lejislatura de Francia, que parecian hallar en el ùltimo Mensaje anual del Presidente Jackson las esplicaciones que requerian.

CORRESPONDENCIA

Snr. Redactor do Universal.

Montevideo, 1° de Abril de 1836.

Constando-me que debaixo de hum fingido zelo se participou d'aqui, para o Rio Janeiro, ao governo Imperial, que eu capeava o comercio ilicito de Escravatura, e dava Passaportes a navios Portuguezes para hirem á Costa d'Africa; desde já declaro, que hua e outra couza sao falcissimas; e dezafio o vil calumniador que tal participaçao fez, a que o prove; e posso asseverarlhe que nunca concurri, nem concurrerei directa, nem indirectamente, para que se faça tao infame comercio, que decejo ver terminado. Seja por tanto mais veridico e mais circumspecto o infamo calumniador, e esteja convencido de que—*nao ha segredo que o tempo nao revele.*

Sirvase Sr. Redactor publicar esta carta em dois numeros seguidos do seu acreditado Periodico, e aceitar os protestos de estima do seu atto. y S. S. Q. B. S. M.

O Consul de Portugal—
Leonardo de Souza Leite Acevedo.

NECROLOGIA.

Muertos del dia 29.

2 adultos, uno de ellos de escarlatina.
4 párbulos, uno de ellos de id.

MOVIMIENTO DE POBLACION

PASAPORTES DESPACHADOS—Dia 30.

D. Juan Sabor Joo, para	Buenos Ayres	
Domingo Gounovilhou	id.	id.
Juan Bautista Reissig	id.	id.
Da. Ramona Latorre con un nieto	id.	id.
D. Antonio Piedra	id.	id.
Narciso Figueroa con 1 niña y 1 criada	id.	id.
Laureano Anaya, su señora, 3 hijos y una criada	id.	id.
G. A. Taylor	id.	id.
Juan Keene	Inglaterra.	
L. Furnier	Francia.	
Pedro Bartaburu	id.	
Carlos Descugis	id.	

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 30.

Polacra austriaca "Occinslao," de 298 toneladas capitan José Vesuna, salió de Marsella el 21 de Noviembre, arribó à Barcelona y salió el 15 de Enero, consignada à D. José Sibils con: —497 botijuelas aceite, 25 barriles id., 59 cestos id. 11 sacos anis y nueces, 45 sacos almendras, 15 barriles id. 30 tinajas id. 10 sacos avellanas, 1 cajon azafran, 56 bultos mercancias, 53 id. muebles, 84 piedras de amolar, 100 piezas de esparteria 100 mantas, 25 balas papel de astraza, 2 carros, 65 fardos esteras y felpudos, 123 barriles anchoas, 12 cestos anisete, 30 cajones moscatel, 34 id. aceitunas, 12 jarras alpiste, 25 cestos fideos, 24 taboretes, 47 jarras vacias, 15 fardos con catres, 108 sombreros, 96 jaulas, 40 ornillas de fierro, 12 cajones aceite de almendras, 110 damajuanas, 25 pipas vino, 6 dozenas zapatos, 5 bocois sardinas, 4 jarras con 100 quesos, una porcion de ladrillos azulejos y terralla.

Bergantin brasilero "Isabel," de 115 toneladas, capitan Antonio Sequera, salió del Rio Grande el 22 de Marzo, consignado á D. Manuel Gonzalvez da Costa, con——722 barricas azucar, 170 bolsas id.

Goleta Inglesa "Vixen," de 123 toneladas, capitan P. Waker, salió de la Isla de Mayo el 8 de Febrero, consignada á los SS. Perlein y Macklin, con——71 moyos de sal

Bergantin sardo "Ottavio y Carolina," de 367 toneladas capitan J. Bta. Balduin, salió de Genova el 15 de Enero, arribó á Gibraltar y salió el 13 de Febrero consignado á la orden con—120 pipas vino, 20 id. aguardiente, 8 id. vinagre, 250 balas papel de astrasa, 40 id. id blanco, 90 tercios fruta seca, 40 id. alucema, anis y cominos, 15 baules mercancias, 100 barricas harina, 2,000 beldosas de marmol, 50 qqs. pexepalo, 800 botijuelas aceite de olivo, 10 cajones id. 100 id. vino, 20 id. drogas, 500 id. fideos, 4 id. sombreros de paja, 2 id. id. de pelo, 4,000 dozenas platos ordinarios, 300 qq. carbon, 12 cajones marmol.

Dia 31.

Zumaca correntina "Carmen," de 86 toneladas patron Pascual Zirsan, salió de Corrientes el 24 de Febrero, consignada à los SS Capurro y Castro, con—139 tirantes, 12 pies algarrobo, 15 tirantillos, 32 tablas, 18 pares mazas, 14 palmas, 1400 canillas, 1750 astas.

Goleta nacional "Mercedes," de 26 toneladas patron Damian Costa, salió de Mercedes el 24 de Marzo, y de las Higueritas el 29, consignada á D. José Costa, con——30 carradas carbon.

Goleta nacional "Flor del Sur" de 35 toneladas, patron Simon Gaggino, salió de la Colonia el 30 del corriente consignada á D. Manuel Piñeiro, con—82 cueros de nonato, 477 id. vacunos, 50 id. bagual, 4½ pipas sebo, 6 barriles id. 374 cueros de carnero, 20 arrobas cerda, 160 qqs. carne.

Balandra nacional "Isabel" patron Nicolas Gotuso, salió de Sandú el 17 del corriente, y de las Higueritas el 21 y de la Colonia el 30 del mismo, consignada á D. Francisco Moldes, con—550 cueros vacunos, 1,000 astas.

Balandra argentiná "Mercedes" de 28 toneladas patron Manuel Alvez, salió de la Colonia el 29 del corriente, consignada á la orden, con——120 cueros vacunos, 360 qqs. carne, 24 bolsas lana, 10 carradas de leña.

Dia 1° de Abril.

Bergantin nacional *Feliz*, de 175 toneladas, capitan Salvador Costa, salió del Janeiro el 13 del próximo pasado, consignado á D. Felix Bujareo, con 56 pipas caña, 37 cajones y 2 medias barricas azucar, 85 cajones, 40 barricas y 32 canastos dulce de goayaba, 312 rollos tabaco, 1 id. id. de pixua, 48 cajones de sillas, 4 id. velos, 7 id. goma, 1 barril tamarindos, 1 fardo zarsa parrilla, 1 cajon aceite de copaiba, 137 pies madera, 2 cajones tamangos, 10 sacos y un medio barril café, 1 cajon cigarros, 700 losas para pisos.

Bergantin americano *Trafalgar* salió de Buenos Ayres el 31 del pasado con destino al Rio Grande y escala en este puerto consignado á los SS. Sonthgate y Ca. en lastre de agua y piedra.

Goleta sarda *Bel'a Catalina*, salió de Buenos Ayres el 31 del pasado con destino á este puerto en lastre de 1000 y pico de pizarras grandes consignada á D. L. L. de Maria.

HAN ABIERTO REJISTRO—Dia 30

Bergantin sardo *Dido*, para puertos del Brasil, por D. José Maria Platero.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 30

Paquete arjentino *Luisa*, capitan José Muratori, para Buenos Ayres por su capitan, con 15 bultos almendras, 10 id. avellanas, 395 resmas papel, 200 bolsas fariña, 112 sacos arroz, 2 cajones cera, 1 barrica vino tinto, 1 cajon, 1 baul, 13 cajones, 3 fardos y 2 barricas mercancias.

Bergantin nacional *Dos Amigos*, capitan Joaquin P. Junier, para Parnaguá, por D. Manuel Gradin, con 200 quintales carne, 100 barricas harina, 1 fardo efectos.

Bergantin portugues "*14 de Julio*," capitan Antonio José Franca, para el Janeiro, por D. Juan da Silva Figueira, con 1000 quintales carne seca, 30 cueros vacunos.

Goleta nacional *Sarandí*, patron Jaime Casanova, para Sandú, por su patron.

Lanchon nacional *Concepcion*, patron Domingo Camusi, para las Vacas en lastre.

Balandra nacional *Florentina*, patron Manuel Fontans, para Soriano y Mercedes, por su patron.

Goleta nacional *Jóven Italia*, patron Luis Persevale, para Paisandú, por su patron.

SE NECESITA

UNA ama de leche que sea de buena conducta: en esta Imprenta darán razon de la persona que la neces ta. m 17—tf*

AVISO A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

EN la tienda del Sr. Barruti, casa de D. Antonio Montero, se ha sacado un brillante surtido de capas de merino bordadas de última moda en Paris,—igualmente hay pequines de colores a quadros de mucho gusto y sombreros de castor finos y de felpa, y tambien de niños. m 24

AVISO AL PUBLICO.

SE vende el almacen de menudeo que está en la calle de San Carlos No. 38, bajo las casas de D. Antonio Arraga. — Los que se interesen en su compra pueden ocurrir a la misma casa que encontrarán con quien tratar. marzo 24—3p

AVISO

EN la sombrereria Oriental calle de San Pedro No. 48, se ha sacado un surtido de sombreros para hombre a precios equitativos, como tambien sombreros chicos para niños. m 26 3p

SE VENDE

EL patronato de una colona africana, de edad como de 16 años, el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Fernando N.° 17. Marzo. 25—10p.

SPANISH AND ENGLISH COMMERCIAL ACADEMY.

No. 127, calle de San Joaquin.

[With permission of the Superior Government]

MR. BRADISH begs leave to inform the fathers of families and the public, that he has commenced this school with the intention of educating a limited number of scholars for commerce. He hopes that the experience of 10 years teaching in Buenos-Ayres will give satisfaction to those who may confide to him the care of their children. No endeavour on his part will be wanting to give his scholars a scientific knowledge f what he professes to teach. Being himself the father of a family and aware that scholastic science forms but a small part of the true character of man, he assures the fathers of families that the greatest vigilance on his part will be exerted to preserve the religious and moral principles of his pupils.

INSTRUCTION.

Grammar
Writing
Spanish Language
Geography
Arithmetic
Book keeping by single and double entry.

In addition to the above branches the rudiments of the Greek and Laten languages will be taught, if required.

Terms for teaching 6$ per month; pens, ink and slate pencils 4 reals.

School hours during the winter from 9 in the morning to 2 o'clock.

No scholar will be admitted for less than a month

*** Lessons given to private families and individuals. M 24—8p

ACADEMIA COMERCIAL ESPAÑOLA É INGLESA,

Núm. 127 calle de S. Joaquin.

(Con permiso del Superior gobierno.)

D. Enrique Tomas Bradish, profesor del idioma Ingles tiene el honor de anunciar á los padres de familia y al público que ha abierto esta Academia con el objeto de educar un número limitado de discípulos para el comercio.

—

ENSEÑANZA.

Gràmatica.
Escritura.
Idioma Inglés.
Geografia.
Aritmêtica.
Teneduria de libros por partida sencilla y doble.

A los ramos espresados pueden agregarse los rudimentos de los idiomas griego y latino si se le exigiese.

Espera que la esperiencia de 10 años de enseñanza pública en Buenos Ayres, inspirará confianza en los padres de familia de poner sus hijos bajo su cuidado. El mismo es padre de familia y continuará el mismo método parental que ha formado muchos jóvenes de las familias mas respetables ahora desempeñándose con crédito en sus respectivas ocupaciones. Nada faltará de su parte para dar á sus discípulos un conocimiento científico de lo que aprenden, y como la ciencia escolastica no forma sino una pequeña parte del verdadero carácter del hombre, habra de su parte la mayor vigilancia para conservar los principios religiosos y morales de sus discípulos para que lleguen á ser honrados miembros de la sociedad, buenos ciudadanos y útiles á su patria.

Enseñanza mensual 6$. Tinta plumas y lápices de pizarra 4 rs. las horas de enseñanza por la estacion del invierno desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Ningun discípulo se recibira por menos que un mes.

Se dan lecciones en casas particulares.

SE VENDE

UNA balanza de nueva invencion en la cual se pueden pesar hasta 2,000 libras, muy aprosito para barraqueros y almaceneros :se vende en un precio equitativo. Tambien hay pesas de 50 y 25 libras y menores, ocurrase a la calle de San Carlos N. 36, donde hallaran con quien tratar. m. 10

En la libreria de la calle de San Pedro, contigua á la Sala de Comercio, se venden——

Semanas santas
El cristiano en la semana santa
Nuevo devocionario del cristiano
Los salmos de David y cánticos sagrados
Los santos Evangelios
Ordinario de la santa misa
Ejercicio cotidiano
La voz del Espíritu Santo sobre los hombres
El cristiano en el templo
Las noches de santa Maria Magdalena
Pasion y muerte de nuestro señor Jesu-Cristo
Jubileo del año santo
Ramillete de divinas flores
Camino del Cielo
Visita al Santisimo Sacramento
Septenario doloroso
Novenas de la Pura Concepcion
Id. del Corazon de Jesus
Historia de Santa Genoveva. — Y otra infinidad de libros devotos

AVISO AL PUBLICO

EN la botica de Don FERNANDO SERON y Ca., calle de San Pedro No. 9, frente a Don Luis Lunas — Se vende la Medicina curativa de Mr. Le-Roy de la última perfeccion—

El vomitivo á..........	50	reis la onza	
El purgante No. 1° á.	100	id	id
El No. 2°..........	100	id	id
El No. 3°..........	100	id	id
El No. 4°..........	200	id	id

TAMBIEN—se halla en dicha botica las pildoras orientales, purgante excelente contra la escarlatina aprobado por varios médicos de esta República.

IDEM—La PANACEA ORIENTAL.

AVISO,

SE suplica a las personas que tuviesen cuentas pendientes con el finado GUILLERMO STEPHENSON, Carpintero, se sirvan presentarlas en la oficina del Cónsul General de Inglaterra para ser examinadas, advirtiendo que ningun reclamo puede ser admitido despues del dia 31 del corriente mes de Marzo. Marzo 17—

NOTICE,

ANY persons having claims upon the Estate of the late William Stephenson, Carpenter, are requested to forward the same to the Office of the British Consul General, for examination, no claims can be admitted after the 31st of March.

SE VENDE.

LA MUY ACREDITADA PULPERIA.

SITA en la calle de San Luis traviesa de san Fernando número 40 ; tiene poco principal y hace regulares diarios. El que se interese ocurra a esta imprenta que daran razon. m 18—3p.

SE VENDE

POR ausentarse del País el Café y Villar de la Aguada y por no haber dado cumplimiento a la compra de dicho, D. José A. Sabalia y Ca., se alquilan las piezas correspondientes al villar en un precio moderado ; su capital es de 800 pesos, tambien se venden dos carretas de playa con 35 bueyes ; se daran en un precio bien moderado. La persona que se interese por el todo, ó parte puede verse con D. José Ferrer, que vive en la misma casa. Marzo 18—

NOTICE

THE UNDERSIGNED having received Powers of Attorney from all the INSURANCE COMPANIES of the City of NEW YORK, to act as their Agent and Attorney for Buenos Ayres and the neighbouring Ports; and also similar Powers from all the INSURANCE CONPANIES of the City of BOSTON, to act in said capacity for Buenos Ayres, Montevideo, and their vicinities;—hereby gives notice that he is ready to exercise said Powers in all cases in which the interests of said Companies are involved; and has appointed G. W. DUSENBERG, Esq , his deputy at Montevideo.

EDWARD DORR.

AVISO

SE venden los siguientes muebles de una familia que se ausenta de la Capital.

1 docena de sillas de estrado doradas con asiento de esterilla y sin uso
1 id. de madera en buen estado
2 mesas de arrimo de caoba bronceadas
1 id. con tocador
2 comodas de caoba lisas
1 id. de id. bronceada
1 ropero de caoba nuevo con cajones
1 aparador de caoba nuevo
4 cuadros dorados
1 mesa grande de comer de madera fina
1 armario de pino grande pintado
1 mesa de caoba de cuatro piernas
2 persianas para ventanas grandes nuevas
4 rinconeras de caoba
2 mecheros de platina
2 floreros completos

Y otros varios útiles para uso de una familia. Darán razon en el escritorio calle de San Pedro número 102, ó a la calle de S. Carlos No. 259.

SE VENDE

á precios equitativos.

PIEDRAS para cimientos, losas para pisaderos y para veredas, piedras menudas para empedrar; á fuera del Porton viejo en casa de D. Pedro Lami vive el maestro de la cantera que se hace cargo de estas obras por un tanto. mar. 29—

AVISO

LAS personas que quisiesen contratar ó tomar bajo su proteccion algunos Colonos de las Islas Canarias que han llegado ayer á este puerto, pueden ocurrir á la casa de D. Juan María Perez

PIANOS

ACABAN de llegar tres pianos hermosísimos de hechura inglesa, que se ofrecen a precios muy equitativos en la casa de

ZIMMERMANN, FRAZIEB Y CA.,

No. 36 calle de San Carlos.

EN LA LIBRERIA DE D. J. HERNANDEZ

Se hallan de venta los siguientes Libros.

Encuadernados en rústica, al precio de 7 rs. vol.

Andreu, geografia moderna
Castillo de Kenilworth
Las páginas de oro de Walter Scott
La hija de las Olas con una composicion de música para piano
Las veladas de San Petersburgo por el conde de Maistre
Sitio de la Rochela
La Cindadela de Amberes
Vida de Napoleon por Walter Scott
Apología de los asnos
Coleccion de poesías escojidas por Martinez de la Rosa
Cementerio de la Magdalena
Amnistía Cristina, novela histórica — Barba Azul ó la Llave encantada
Amor y gloria

—

A 6 reales volumen.

La Hada benéfica ó la amiga de los niños
La seduccion y la virtud ó Rodrigo y Paulina
Los terremotos de Orihuela
Verter ó las pasiones
Zumilda y Florvel
Reynaldo y Elina
La gastronomía
Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon
Los amores de un frances en Java ó el misionero moribundo
La cueva de Benedoleig ó las calaberas
Un granadero de la Guardia Imperial sobre el sepulcro de Napoleon
La poderosa Temis ó los remordimientos de los malvados
Virginia ó la Doncella cristiana
Clara Harlowe
Aventuras de un joven elegante ó las costumbros de antaño
El Cid Campeador
La doncella de Misolongi
Jerusalen libertada

—

A 5 reales volumen.

El Diablo cojuelo
Podaliro ó la edad primera de la medicina
Miscelaneas filosóficas
Compendio de la Mitología
Las Córtes Españolas en 1834
Plik y Plok
Almanaque de la filosofia
El héroe de Abisinia
La Araucana
Viajador sensible
Fábulas de Iriarte
Noches lúgubres, con la comedia del Delincuente honrado
Juicio crítico de las obras de Moratin
Cartas de Jacobo Dortis

—

En pasta y á precios convencionales los que se acaban de recibir de España

Paz praxis Eclesiastica et secularis
Cobarrubias, recursos de fuerza
Quinto Curcio, vida de Alejandro
Guia de Veterinaria
El Robinson de doce años
Matilde en el Oriente
Oscar y Amanda
Formulario de procesos militares
Irene y Clara ó la madre imperiosa
Lorenzo ó los prometidos esposos
El Donado hablador
El amor disimulado y declarado por cifras
El lento, novela crítica
Manual de señoritas del gran tono en el que vá añadido un poema mitológico en siete cantos titulado—VENUS, desde su nacimiento hasta la muerte de Adonis
El sueño y la realidad
La república de los organistas ó las gentes cabeza abajo
Cuentos de la Alhambra de Granada
Táctica de caballería
Adelayda ó la secreta simpatía
La libertad de los mares
ALVAREZ, Instrucciones de Derecho
CUVIER, Historia de los animales
El Abato Bertolon, de la electricidad de los meteoros aplicada á los terremotos y para volcanes, y á la medicina y agricultura, describiendo los principales fenómenos del rayo, la causa electrica de los temblores de tierra, auroras boreales, granizo luminoso, &c. Le acompañan 6 láminas : son 2 tomos.

—

DEVOCIONARIOS.

Triclinio Doloroso, ó piezas principales de la Trinidad misteriosa de la tierra Jesus Maria y José—obrita compuesta por el D. D. Pedro Ignacio Castro Barros, en beneficio de las santas misiones : un tomito adornado de dos láminas.

Traduccion de las Jaculatorias para pedir á Dios nos libre de la peste, escritas en latin por San Zacarias obispo de Jerusalen, con la Santa Cruz de Carabaca : impresas en Montevideo.

AVISO

EL abajo firmado, teniendo una hipoteca sobre el Circo Olimpico, avisa al público, que cualquier venta ó remate, sin órden superior sera considerado nulo. *H. E. Sciddis.*

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA

Historia antigua y moderna

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

—

Primer cuaderno del 2° tomo.

—

Los SS. suscriptores pueden ocurrir por dicho cuaderno á la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel.

Se admiten suscripciones al 2° tomo del MUSEO AMERICANO. m.9

AVISO

EN la libreria de D. Jaime Hernandez y en la de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se venden las cédulas de la RIFA de un antiguo y magnifico Atlas en latin marca Imperial en nueve tomos, con innumerables laminas geograficas iluminadas, tazado por órden superior en 1,000 patacones, a patacon cedula.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

Hace saber——

QUE tiene a su disposicion carretas, que fletará para cualesquiera puntos de la República; y se encarga de poner con prontitud en cualquiera destino de este Estado ó frontera del Brasil las comunicaciones que se quieran mandar por expreso de confianza.

Tiene órden de comprar y vender varias casas y sitios en Montevideo y pueblos de campaña.

Manzanas y solares en la nueva ciudad y plaza del nuevo Mercado.

Un sitio con 4 habitaciones de madera y 1 casilla

Chácaras, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Extramuros, y una excelente en la Aguada

Estancias y buenos campos para establecerlas.

Islas, ganado vacuno, para el abasto, saladero y de cria.——Id. lanar y caballar

Galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, buena cria de merinos y para padres

Atahonas y una fábrica para hacer jabon

Campos en enfiteusis, criados y criadas

Campos en la Provincia de Entre-Rios

Barracas que tambien se alquilan

50,000 ladrillos

Toma y dá dinero a interés, y ganado de cria a medias.

¡OJO!

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dará letras pagaderas a la vista en los pueblos de la campaña; se encarga de hacer cobrar en cualesquier punto de la República. Toma en arrendamientos campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó a cambio.

Vende una estancia cerca de esta ciudad, y otra en Olimar.

☞ Por último ofrece al publico sus servicios en la inteligencia que se ocupa de todo cuanto se le encarga y le sea posible desempeñar, encontrandose en su oficina sita en el porton viejo. Las comunicaciones que se le dirijan seran gratis.

Manuel Correa.

AVISO

SE ha huido el dia 6 del corriente mes, de la barraca de maderas de D. Antonio Marques que está fuera del porton del cubo del Norte donde se está construyendo la Draga, un negro llamado Atanasio natural de la Bahia, de edad de 24 a 26 años, estatura alta, cara redonda y renegrido, tiene un tajo en la cara de poco tiempo y es bastante ladino : el que lo presente en dicha barraca a su amo se le gratificara con 25$. m. 11,

SE ALQUILAN

DOS havitaciones como para una corta familia con usos de cosina lugar y patio, en la calle de San Juan N.° 117. —y la otra frente a la recoba vieja, que sirve para pulperia ó almacen de comestibles. el que se interese por una ú otra pueden ocurrir a la calle de San Sebastian n.° 33 al lado de lo de Don Juan Maria Perez. M. 22 3

GRAN BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la calle de San Felipe N. 125 en la acera de D. Daniel Vidal, hay el calzado siguiente a precios muy infimos.——Zapatos abotinados ingleses a 2 patacones, id. de oreja ancha id. a 18 rs. id. abotinados franceses a 2 ps., id. de oreja ancha id. a 15 rs., id. finos id. a 14 rs , id. finos ingleses a 2 ps., id. de oreja ancha americanos a 13 rs., id. id. id. a 12 rs., zapatillas inglesas a 12 rs., id. id. de punta a 1 patacon, botas extrangeras a 3 ps., id. del pais a 5 id. zuecos de gonce a 1 patacon, zapatos de orillo a 6 rs., zapatos de Sra. abotinados a 12 reales, id. de cabretilla a la última moda a un patacon, id. de tafilete bordados a 7 rs , zapatos de Señora negros del pais a 8 rs., id. id. de colores finos franceses a 6 rs., id. id. id, a 4 y a 5 reales, zapatos de varon a un patacon y a 12 reales, suecos del pais a 6 reales, zapatos de fleco para niños a 2 y medio reales, id, sin fleco a 1 y medio y a 2 reales, id, de orillo para niñas a 3 reales; y otros articulos

AL COMERCIO.

LOS deudos y amigos de D. José Iturriaga suplican a las personas que hubiesen leido en los periodicos de Buenos Ayres el extracto de la causa formada por la quiebra de la casa de Lezica, que suspendan su juicio respecto al expresado Iturriaga, hasta que lean el manifiesto que va este a publicar ; pues se prometen que en él evidenciara su inculpabilidad, penetrara a todo el comercio de este continente, que nunca ha sido indigno de pertenecerle ; y demostrara que la honradez y buena fé, han sido constantemente las calidades que principalmente lo han distinguido desde sus primeros años.—*Montevideo, Marzo 22.*

A LOS SS. DE BUEN *GUSTO.*

EN la calle de San Joaquin N. 69 (Pescadores) al lado de la esquina del Sr. D. Eusebio Cabral, se pinta, dora y empaja toda clase de sillas a la última moda, y se limpia toda clase de muebles, dejandolos como nuebos. m. 16